

OPINIÓN

Jueves, 13 de Agosto de 2009 **OPINIÓN** -

JUEVES CÍVICO

Civismo y Educación Superior

Sydney Alexander Samuels

Director de la Organización Cívica Guatemalteca -OCG-

La educación de mujeres y hombres dirigentes de la sociedad ha sido una de las funciones principales de la enseñanza superior. Históricamente, los estudios superiores habían sido privilegio para herederos de familias con recursos significativos. Consecuentemente, los títulos universitarios facultaban a sus poseedores para desempeñar funciones dirigenciales y de mando en virtud de su carácter exclusivo y distintivo. La situación actual es muy diferente por la masificación de los sistemas de enseñanza al grado de estar convirtiendo la posesión de un título superior en insignificante y en algunos casos, hasta banal.



Por aparte, paradójicamente, en las universidades públicas, generalmente, se han encontrado personas que han hecho el mal a los demás con revueltas y acciones como única forma de mostrarse ante la sociedad. Olvidan que las universidades son los lugares donde acuden personas que quieren salir adelante y sobresalir, pero sobre todo para ampliar el conocimiento y su difusión para el bien común.

Sin embargo, continúa con validez la necesidad de educar y formar ciudadanos y ciudadanas que afronten con las herramientas adecuadas las problemáticas de cada época social. En la actualidad existe una impresión de desconcierto, de anarquía, e incluso de decepción, con respecto al futuro de la humanidad y a su capacidad para solventar cuestiones sociales difíciles. Los objetivos de la educación superior de aprender a ser, aprender a hacer, aprender a conocer y aprender a vivir con los demás parecen ser difíciles de lograr a causa de los problemas ya mundialmente globalizados.

Nuestro apreciado amigo y presidente de OCG, Marco Tulio Cajas exponía en un artículo anterior sobre "los tres niveles de civismo" concluyendo en una definición de civismo como "la necesidad de superar la indiferencia social y política... en una sociedad acostumbrada a dejar pasar y dejar hacer".

Ante esa definición, reaccionamos que el civismo implica por un lado poseer un sentido de responsabilidad con respecto a la comunidad local de cada uno, y por otro lado comprender el vasto contexto cultural de la "aldea mundial". Para el logro de ambas cosas, la

información y la educación son los medios imprescindibles de adquisición de las actitudes necesarias para vivir y trabajar en un mundo cada vez más diverso y multicultural. En la actualidad parecen contar con menos adhesión los valores de saber compartir y ser solidarios, olvidando que estos valores fundamentan un modo particular de actuar ante las necesidades de los demás,

Hoy en día, el civismo es nacional e internacional a la vez. Exige valentía moral, principios y valores claramente definidos y vividos cotidianamente, y la voluntad de entender y tolerar a los demás. Entonces, con el civismo debe enseñarse actitudes de convivencia y tolerancia que también hagan entender que toda acción de civismo implica la justicia para las demás personas como la otra cara de la misma moneda.

La educación superior puede contribuir considerablemente al fomento del civismo aplicado a la justicia, adoptando planes de estudios con metodologías de enseñanza con prácticas "por competencias" y facilitando la movilidad académica que permitan a profesores y estudiantes conocer otras culturas en la aplicación del civismo y la justicia. Bajo este enfoque, la educación superior debe incluir este tema para la formación no solo profesional sino integral de ciudadanos y ciudadanas comprometidos con su sociedad.

La educación superior no se puede reducir a una mera formación profesional, porque sus objetivos y perspectivas son mucho más amplios. Sigue siendo válida la misión tradicional de formar espíritus cultos y curiosos; éste debe ser el objetivo de todas las instituciones de educación. Este será el camino de una nueva sociedad.
